JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Juzg. Nac. De 1ª Inst. en lo Civil Nº 54 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso Capital Federal comunica por 2 días en el “Boletin Oficial” que en los autos caratulados “MATUTE, José Luis Santos Y OTRO C/ VARACALLI, María Vida y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA” Exp. Nº113279/1999 que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 10 de marzo de 2020 a las 11.45h. en la calle Jean Jaurés Nº 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Unidad Funcional Nº 4 sita en Av. Corrientes 3060/64/70/72 entre Ecuador y Jean Jaurés de esta ciudad Matricula FRE 9-360/4. Nom. Cat. Circ. 9 Sec. 13 Manz. 80 Par. 6 A Partida 1288770-01. La unidad CONSTA de 602.45 m2 totales, porcentual 52,37% Conforme mandamiento de constatación en la unidad existen 25 habitaciones de las cuales 16 se encuentran ocupadas, todas destinadas a pensión (fs. 621). ADEUDA: $ 99.115,13 a AGUAS ARGENTINAS S.A. al 14/10/15 (fs. 939/41), AYSA S.A. no registra deuda al 9/11/2015 (fs. 956) y por A.B.L. $ 63.863,80 al 01/04/16 (fs. 984/993). Todos estos montos sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Libre de deuda por expensas (fs. 980). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 3.500.000.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% ARANCEL CSJN 0,25% y sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del CPCCN. y deberá depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace saber que conforme al plenario “Servicios Eficientes S.A. C/YABRA, Roberto Isaac S/EJECUCION HIPOTECARIA“ del 18-2-99 no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. EXHIBICION: días 5 y 6 marzo 2020 de 10.00 a 12.00 h. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero Cel. 15-41443400. Buenos Aires, 14 febrero de 2020.- Herman Bernardo Lieber Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 21/02/2020 N° 8360/20 v. 26/02/2020

Fecha de publicacion: *21/02/2020*